

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-01632-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Ana Belen Tapia Vallejo
Coordinadora Zonal de Educación Zona 2

Sr. Mgs. Camilo Alfonso Espinosa Pereira
Coordinador Zonal de Educación, Zona 7

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle
Coordinadora Zonal de Educación Zona 6

Nieves Leonor Mendez Olaya
Coordinadora Zona 1 Educación

Sra. Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara
Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3

ASUNTO: Convocatoria a la XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología (FEIBICYT) 2022

De mi consideración:

Con un atento saludo, quiero hacerle conocer que esta cartera de Estado ha recibido invitación del Ministerio de Educación de Perú, a través de la Dirección Regional de Educación de Piura, para participar en la XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología (FEIBICYT) 2022, que se desarrollará en formato híbrido – de manera virtual del 2 al 4 de noviembre de 2022 y de manera presencial del 6 al 9 de diciembre de 2022 –; misma que ha sido organizada por las entidades antes mencionadas, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú.

La XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología (FEIBICYT) es un encuentro de comunidades educativas de Ecuador y Perú en el que se presentan proyectos como resultado de un trabajo transversal, planificado y basado en los intereses de las y los estudiantes, quienes cuentan con el acompañamiento y el asesoramiento de sus docentes.

En virtud de lo expuesto, hago extensiva la invitación a las y los estudiantes de 1ro., 2do. y 3ero. de Bachillerato de las instituciones educativas de todos los sostenimientos y de los dos regímenes educativos de las provincias del cordón fronterizo Perú– Ecuador. Sucumbíos (Zona 1), Orellana (Zona 2), Pastaza (Zona 3), Morona Santiago (Zona 6), El Oro, Loja y Zamora (Zona 7), para la participación en la mencionada feria.

Solicito su apoyo en las acciones pertinentes, y de carácter prioritarias, para el mapeo y selección de proyectos para ser inscritos en la feria.

Indicaciones generales:

- Las Coordinaciones Zonales de Educación, seleccionarán los proyectos que se enmarquen en los campos de acción propuestos en la estructura organizativa de la feria, detallados en el numeral 9 del documento adjunto *Bases de la XVIII FEIBICYT 2022 virtual – presencial*.
 - Científico (Ciencias Básicas y/o Ciencias Naturales y Ciencias Ambientales)
 - Social y Vida Práctica
 - Tecnología e Ingeniería
- Podrán participar proyectos construidos en el ciclo escolar 2021-2022 y 2022-2023 de los dos regímenes escolares.
- La estrategia de selección de los proyectos se establecerá en las Coordinaciones Zonales de Educación.
- Las Coordinaciones Zonales deben garantizar la convocatoria y motivación a la participación del mayor número de proyectos posibles. Mínimo 2 por cada campo de acción.

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-01632-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

- Para la validación e inscripción de los proyectos referidos de cada zona, se deberá remitir respuesta a este memorando con **fecha máxima del 25 de octubre del 2022**. La respuesta debe incluir un enlace abierto One Drive, donde consten los insumos requeridos en las bases punto 11.2 **Inscripción de los proyectos**, en formato PDF o MP4:
 - Formulario de inscripción, el cual tiene carácter de declaración jurada e implica la aceptación de las reglas de participación, validación y evaluación, establecidas en las bases de la FEBICYT. Anexo 2 en las bases.
 - Informe del proyecto.
 - Diario de ruta, cuaderno de campo o portafolio.
 - Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad. Anexo 8 en las bases.
 - Video de exposición con una duración de 03 a 04 minutos como máximo. Revisa Anexo 1 de las bases.
- La Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico, será la encargada de revisar y avalar los proyectos para su posterior inscripción en la FEBICYT.

Para asegurar una mayor acogida y motivar a las y los estudiantes de su jurisdicción, se solicita generar estrategias innovadoras de difusión, y transmitir esta convocatoria y las bases para la participación. Asimismo, para solventar cualquier inquietud comunicarse con Diana Narváez Díaz, al correo diana.narvaezd@educacion.gob.ec, analista responsable del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. Diana Cristina Castellanos Vela
SUBSECRETARIA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y EL BUEN VIVIR

Anexos:

- bases_xviii_febicyt_2022_virtual_-_presencial_final.pdf

Copia:

Daniel Alejandro Crespo Alvarez
Viceministro de Educación (E)

Sr. Mgs. Francisco Xavier Idrovo Ortiz
Director Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Sra. Mgs. Lucila Alejandra Reyes Teran
Directora Técnica Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Mgs. Aquiles Humberto Aguirre Loaiza
Director Zonal de Educación Especializada e Inclusiva (E)

Srta. Lcda. Denice Yajaira Ledesma
Directora Técnica de Educación Especializada e Inclusiva, Encargada

Sra. Ing. Maria Belen Espin Acosta
Directora Técnica Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Diana Yolanda Narvaez Diaz
Analista de Mejoramiento Pedagógico 2

Srta. Lcda. Katherine Paola Troya Esquivel
Analista de Cooperación y Asuntos Internacionales

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-01632-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

dn/sv